Operaciones del pensamiento

A fin de que pueda resolver las actividades que se le plantearán comprendiendo mejor las consignas, presentamos a continuación la definición de diferentes *actividades del pensamiento*. Sugerimos consultar este listado cada vez que deba responder a una consigna.

ANALIZAR: Es descomponer un tema, información, párrafo, etc., en los elementos que lo constituyen, de modo que pueda establecerse la jerarquía entre las ideas principales y las secundarias, como así también las relaciones que existen entre ellas.

BUSCAR SUPOSICIONES: Un supuesto o una suposición es algo que se da por sentado y existente. Una suposición puede ser cierta o probablemente cierta, o falsa o probablemente falsa. Por eso, porque no tenemos certeza, es que lo presuponemos.

Buscar suposiciones es determinar los elementos que han sido tomados como supuestos.

CLASIFICAR: Es agrupar objetos, hechos, ideas, etc., de acuerdo con un criterio determinado. El criterio de clasificación puede ser ya dado o ser elegido por el que efectúa la clasificación. En ambos casos esta actividad implica haber analizado los elementos a clasificar.

COMPARAR: Es examinar dos o más hechos, objetos, ideas, procesos, etc., para determinar cuáles son sus interrelaciones. En una comparación se señalan tanto las semejanzas como las diferencias.

CRITICAR: Es examinar cuidadosamente un párrafo, texto, documento etc., para posteriormente evaluar sus ventajas y limitaciones. Se requiere un previo análisis del mismo y fundamentar las apreciaciones que se efectúan.

DEFINIR: Es establecer en forma clara y concisa, los límites que diferencian lo definido de otras nociones. Es delimitar el significado de un término.

DESCRIBIR: Es la exposición narrativa de las características de un objeto, hecho, idea, proceso, etc., siguiendo una secuencia lógica.

DIAGRAMAR: Es utilizar un dibujo o un gráfico a manera de síntesis.

ESQUEMATIZAR: Es disponer en orden de importancia las ideas principales y las secundarias, procurando ser conciso.

EXPLICAR: Es establecer causas y consecuencias, interpretar (aclarar) lo que se solicita. Aclarar el significado.

INTERPRETAR: Es dar significado a los datos que se nos ofrecen en informaciones, tablas, cuadros, gráficos, dibujos, historietas, etc.

JUSTIFICAR: Es aportar razones de un enunciado a manera de fundamento del mismo.

RELACIONAR: Es establecer la conexión que existe entre dos o más hechos o ideas. Una de las formas de *relacionar* es *comparar*.

RESUMIR: Es exponer en forma condensada las ideas principales de un texto respetando las palabras utilizadas por el autor.

SINTETIZAR: Es exponer en forma condensada las ideas principales de un texto utilizando el vocabulario propio. (1)

(1) Basado en la obra de Raths, L. E. y otros: **Cómo enseñar a pensar.**

Material elaborado por la Lic. Viviana Bárcena (UTN-INSPT)